



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SÍLABO/PLAN DE APRENDIZAJE
PROCESOS DE EJECUCIÓN

A. SÍLABO

1. Información General

1.1. Denominación de la asignatura	: Procesos de Ejecución
1.2. Código de la asignatura	: 3.8.061485
1.3. Tipo de asignatura	: 3.0. Especialidad
1.4. Naturaleza de la asignatura	: Obligatoria
1.5. Nivel de Estudios	: Pregrado
1.6. Ciclo académico	: VIII Ciclo
1.7. Créditos	: 04
1.8. Semestre académico	: 2017-01
1.9. Horas semanales	: 06 hrs. Teórico-prácticas
1.10. Total horas por semestre	: 96 horas
1.11. Pre requisito	: 061463
1.12. Docente Titular	: Braulio Zavaleta Velarde
1.13. Docente Tutor	: Anexo 3.

2. Rasgo del perfil del egresado relacionado con la asignatura:

Poseer una formación en ciencias básicas y formativas del área de especialidad que proporcionan los conocimientos propios de la profesión requeridos en la carrera para la aplicación de los principios, doctrina, legislación y jurisprudencia que le permita desempeñarse con habilidad y destreza en el ejercicio de la profesión e insertarse en el mercado ocupacional competitivo del mundo globalizado.

3. Sumilla

La asignatura de Procesos de Ejecución pertenece al Área de Especialidad, por tanto es de naturaleza obligatoria, teórico-práctica. Proporciona conocimientos especiales teóricos prácticos para interpretar y aplicar los principios, la doctrina y la legislación en los procesos cautelares y Único de Ejecución. **Contenido:** Los Procesos Cautelares y único de Ejecución.

4. Objetivo General

3.8. Interpretarán y aplicar los principios, la doctrina, y legislación de los procesos de ejecución y cautelares.

5. Objetivos específicos

3.8.1. Poseer una visión global de la asignatura y explicar los conocimientos doctrinarios, teórico- práctico en los procesos de ejecución; a través de la ejecución forzada, el remate.

3.8.2. Explicar los conocimientos doctrinarios, teórico-prácticos en los procesos de ejecución a través de la adjudicación y el pago.

3.8.3. Comprender y exponer los conocimientos doctrinarios del proceso cautelar.

3.8.4. Comprender y exponer los conocimientos doctrinarios del proceso cautelar para la ejecución de la medida cautelar en la diversas clases de medidas cautelares.

6. Unidades de aprendizaje

UNIDAD DE APRENDIZAJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS
I UNIDAD Procesos Únicos de Ejecución en la Doctrina y en la Legislación	3.8.1.	1.1. Visión global de la Asignatura y de los Procesos Únicos de Ejecución y su ubicación en el Código Procesal Civil de 1993. 1.2. El Proceso Único de Ejecución, sus caracteres y los Títulos de Ejecución. Sus requisitos. 1.3. El Proceso Único de Ejecución de Obligación de dar Suma de Dinero y el Proceso Único de Ejecución de Obligación dar bien mueble determinado. 1.4. El Proceso Único de Ejecución de Obligaciones de Hacer y de no Hacer y de Ejecución de Resoluciones Judiciales. 1.5. El Proceso Único de Ejecución de Garantía Real. Investigación Formativa.

		Responsabilidad Social. Tutoría complementaria.
II UNIDAD La Ejecución Forzada en la Doctrina y en la Legislación Procesal.	3.8.2.	2.1. La Ejecución Forzada en la Doctrina y en la Legislación Nacional. 2.2. La Convocatoria y el Remate: el Acto de Remate y la Transferencia del Bien. 2.3. La Adjudicación y el Pago. Investigación Formativa. Responsabilidad Social. Tutoría complementaria.
III UNIDAD El Proceso Cautelar en la Doctrina y la Legislación Nacional.	3.8.3.	3.1. El Proceso Cautelar y los Efectos de la Medida Cautelar. 3.2. La Contracautela, la discrecionalidad y la extinción de la medida cautelar. 3.3. La Responsabilidad del Juez y el Secretario, en relación con el deterioro de los bienes afectados con la medida cautelar. 3.4. Clases de Medidas Cautelares y el Secuestro. 3.5. El Embargo y sus Clases. Investigación Formativa. Responsabilidad Social. Tutoría complementaria.
IV UNIDAD Medidas Cautelares Sobre el Fondo.	3.8.4.	4.1. Las Medidas Cautelares sobre el fondo. Las Medidas Cautelares Innovativas y de no Innovar. 4.2. Examen Final. 4.3. Aplazados. Investigación Formativa. Responsabilidad Social. Tutoría complementaria.

7. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

En el aula el docente considera al estudiante como portador de rasgos y características (saberes previos) que constituyen la base del aprendizaje y sobre el cual se construyen otros aprendizajes. A través de experiencias de aprendizaje se incorporan destrezas, habilidades y conocimiento que se integran como competencias. Las evidencias del aprendizaje es el resultado de aplicar competencias lo que permite evaluar el aprendizaje basado en desempeños de tareas específicas. Los instrumentos que permiten construir experiencias de aprendizaje son las estrategias de enseñanza aprendizaje.

Las estrategias para iniciar las actividades de la secuencia didáctica se usan para indagar los conocimientos previos en la consecución de los resultados esperados; entre otras estrategias se usan: lluvia de ideas y preguntas. Las estrategias para la comprensión de la información para la ejecución de las actividades son, entre otras: Cuadro sinóptico, cuadro comparativo, matriz de clasificación, matriz de inducción, técnica uve de Gowin, correlación y analogías; resumen, síntesis y ensayo.

La ejecución de actividades responden a la aplicación de las metodologías activas permitiendo poner en juego las destrezas, habilidades y conocimiento del estudiante en una situación dada y en un contexto determinado, de tal manera que los estudiantes estructuran y organizan su conocimiento a través de resolución de problemas y otras estrategias como: tópico generativo, simulación, proyectos, estudio de casos, aprendizaje in situ, aprendizaje basado en TIC, aprender mediante el servicio, investigación con tutoría, aprendizaje colaborativo y Webquest.

El trabajo colaborativo utiliza entre otras las estrategias el debate, simposio, mesa redonda, foro, seminario, taller. El propósito de las estrategias de enseñanza y del aprendizaje que implemente el docente es que el estudiante aplique la información a la práctica y desarrolle competencias genéricas.

La instrumentación transversal de los procesos de enseñanza y del aprendizaje utilizan el Campus Virtual Angelino (EVA) y el uso de módulos informáticos del ERP University para el uso intensivo de nuevas tecnología en lo que se refiere al acceso de información de la biblioteca virtual a través de base de datos actualizada; inclusión del link de la asignatura en el campus virtual con disposición de SPA.

El sistema de tutoría permite acceder a recursos docente de apoyo para la ejecución de oportunidades de mejora del aprendizaje establecidas por el docente.

El sistema de tutoría está dirigido a los estudiantes como servicio personal de orientación individual y ayuda durante el proceso de aprendizaje, como medio de apoyo para hacer efectiva la formación profesional integral, entendida como la realización profesional y el desarrollo personal social del estudiante.

A demás, los estudiantes de educación a distancia reciben acompañamiento mediante tutorías administrativas y académicas (asíncronas, sincrónicas y presenciales en aula). Las estrategias se basan en las políticas para el diseño instruccional que se aplica e las asignaturas semipresenciales con siete clases

presenciales en aula y examen presencial y las asignaturas a distancia con tres tutorías presenciales. La modalidad a distancia se rige por el proyecto de incorporación y desarrollo de los programas en la modalidad de educación a distancia en ULADECH Católica aprobado con resolución N° 1240-2013-ANR.

La metodología del curso responderá al régimen de estudio en Blended Learning (BL) y utilizará el enfoque pedagógico socio cognitivo, bajo la dinámica de aprendizaje del modelo didáctico ULADECH Católica; con énfasis en el uso de las tecnologías en el marco de la autonomía universitaria, respetando el Principio de la Libertad de Cátedra, espíritu crítico y de investigación; entre otros, considerando el carácter e identidad católica. Asimismo, se utilizará el campus virtual de la ULADECH Católica Entorno Virtual Angelino (EVA), como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje actuando como un bucle generador de conocimiento.

8. Recursos pedagógicos

En las actividades de interacción tutorial los recursos pedagógicos están vinculados a la naturaleza de la asignatura. Se utilizan: Procedimientos y técnicas como lectura-análisis y debate, material de lectura en impreso, exposiciones orales y/o por escrito. También se incorporarán al proceso interactivo los recursos tecnológicos, tales como: entorno virtual Angelino (EVA), equipo multimedia, navegación en internet, videos, diapositivas, textos digitales, artículos de prensa popular y ensayos de investigación, biblioteca física y virtual en base a datos E-libro y Ebsco que se presentan e interactúan en el aula moderna.

Las actividades de campo se realizarán en contextos vinculados con la profesión, permitiéndole al estudiante desarrollar sus habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, que lo involucren directamente con la práctica profesional. Los estudiantes serán los protagonistas en la construcción de su aprendizaje, siendo el docente un mediador educativo.

9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje, en función de los resultados de las actividades desarrolladas por el estudiante. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene como sigue:

9.1. Actividades formativas de la asignatura (60%). El 60% de las actividades prácticas y resoluciones de problemas de la asignatura será desglosado de la siguiente manera:

- 20% participación en los foros: para obtener este porcentaje, el alumno deberá, además de emitir su opinión sobre el tema propuesto por el docente, comentar como mínimo en tres oportunidades las opiniones de sus compañeros, generando así debate en foro.
- 20% elaboración de Tareas.
- 20% trabajos práctico y participación en clases.

9.2. Actividades de investigación formativa (10%). En la investigación formativa realizará una monografía. Esta monografía se realizará en tres partes cada una se presentará antes de concluir cada unidad, asimismo, en la última unidad se presentará la monografía final.

9.3. Actividades de responsabilidad social (10%). Se realizarán foros de responsabilidad social. Por cada unidad se habilitará un foro calificado.

9.4. Examen Sumativo (20%). Se aplicará un examen por cada unidad de aprendizaje. Cada examen se realizará al finalizar cada unidad.

Consideración de la normativa vigente: De acuerdo al Reglamento Académico vigente, los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero (00).

Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas. Se califica la inasistencia a una actividad programada con nota cero (00).

La nota mínima necesaria para ser promovido es doce (13.00). Tienen derecho a examen de aplazados los estudiantes que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10.00). No se utiliza el redondeo en los promedios de las notas. La nota del examen de aplazados no será mayor de trece (13.00) y sustituirá a la nota desaprobatoria. Para participar en el examen de aplazado el estudiante deberá cancelar la tasa correspondiente por derecho de examen.

10. Referencias bibliográficas.

Adan, D. F. (2009). La ejecución hipotecaria. Mayo 21, 2016, de Ebrary Sitio web: <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?ppg=400&docID=10312303&tm=1463671799246>

Barragán, J. (2015). *Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre ejecución de garantía hipotecaria, en el expediente 80518-2004-0-0100-J-CI-50, del distrito judicial de Lima – San Juan de Lurigancho*. ULADECH Católica, Chimbote.

Hernández, L. (2000). *Procesos de Ejecución*. Lima: Ediciones Jurídicas.

Jurisprudencia procesal civil: procesos de ejecución: procesos de ejecución. (2014). Córdoba, AR: El Cid Editor. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10845236&p00=PROCESOS+DE+EJECUCION>

Martín-Retortillo, B. L. (1967). *Conflictos jurisdiccionales. Revista de Administración Pública, núm 054. España: CEPC - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10914108&p00=PROCESOS+DE+EJECUCION>

Vargas, M. (2013). *Hacia La Desjudicialización De La Ejecución Civil*. *Revista Chilena De Derecho*, 40(1), 137-158. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=91642071&lang=es&site=ehost-live>

Zavaleta, B. (2012): *Procesos de Ejecución*, Trujillo, Perú.

11. ANEXOS:

ANEXO 01:

PLAN DE APRENDIZAJE

I UNIDAD DE APRENDIZAJE Procesos únicos de Ejecución			
CAPACIDAD: 3.1.1. Identifica el Proceso Único de Ejecución en el contexto de su carrera, en el contexto clave de su profesión			
Tiempo	Actividades de Aprendizaje	Indicadores	Instrumento de Evaluación
Semana 01	<ul style="list-style-type: none"> Participan en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido por la escuela profesional. Registran su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional. 	Registra su matrícula con el apoyo de las Tic, en el módulo del Erp University.	Registro de matriculado
	<ul style="list-style-type: none"> Socializan del silabo sobre la organización y desempeño a lograr y expresan su opinión en aula y foro BL. Opinan los criterios de evaluación de la actividad de 	3.10.1.1 Resume los títulos de ejecución elaborando colaborativamente una síntesis en su matriz, con actitud proactiva y asertiva con el	Escala valorativa de resumen

<p>Semana 02</p>	<p>aprendizaje en la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas, sobre el tema de la clase: “Visión histórica del proceso único de ejecución en la doctrina y la ejecución. La ubicación del proceso único de ejecución en el código Procesal Civil de 1993”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la Información de “Visión histórica del proceso único de ejecución en la doctrina y la ejecución. La ubicación del proceso único de ejecución en el código Procesal Civil de 1993”, en el texto base de: Hernández, C. (2006). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: • Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases: resume y debaten los títulos de ejecución elaborando colaborativamente una síntesis en su matriz, con actitud proactiva y asertiva con el apoyo de la base de datos, mostrando trabajo en equipo con actitud ética y proactiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. 	<p>apoyo de la base de datos, mostrando trabajo en equipo con actitud ética y proactiva.</p>	
<p>Semana 03</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas sobre el tema de la clase: “Proceso único de ejecución, los títulos de ejecución. Requisitos del título ejecutivo, sus caracteres, clases de los títulos ejecutivos y la competencia judicial. Redacción de una demanda”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la Información de “Proceso único de ejecución, los títulos de ejecución. Requisitos del título ejecutivo, sus caracteres, clases de los títulos ejecutivos y la competencia judicial. Redacción de una demanda”, en el texto base: Hernández, C. (2006). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de clases y relacionan los Proceso único de ejecución, los títulos de ejecución. Requisitos del título ejecutivo, sus caracteres, clases de los títulos ejecutivos y la competencia judicial. Redacción de una demanda, a 	<p>3.10.1.2 Relaciona, los Procesos Únicos de Ejecución de obligaciones de dar, hacer, no hacer, ejecución de resoluciones judiciales y de garantía real, a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, mostrando aprendizaje autónomo, responsabilidad social y actitud asertiva.</p>	<p>Escala valorativa comparativa</p>

	<p>través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, mostrando aprendizaje autónomo, responsabilidad social y actitud asertiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para redactar la demanda. 		
Semana 04	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “Proceso único de ejecución de obligaciones de dar suma de dinero y las obligaciones de dar bien mueble determinado y proceso único de ejecución de obligaciones de hacer y de no hacer. Redacción de una demanda”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la Información de “Proceso único de ejecución de obligaciones de dar suma de dinero y las obligaciones de dar bien mueble determinado y proceso único de ejecución de obligaciones de hacer y de no hacer. Redacción de una demanda”, en el texto base de: Hernández, C. (2006). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clases y relaciona los Proceso único de ejecución de obligaciones de dar suma de dinero y las obligaciones de dar bien mueble determinado y proceso único de ejecución de obligaciones de hacer y de no hacer. Redacción de una demanda, a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, mostrando aprendizaje autónomo, responsabilidad social y actitud asertiva. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para redactar la demanda. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: <p>http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000041147, a fin de conocer y aplicar las normas APA.</p>		Escala valorativa de resultados
Semana	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “Proceso único de ejecución de resoluciones judiciales y de garantía real.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la Información de “Proceso único de ejecución de resoluciones judiciales y de garantía real.”, Utilizando el Código Civil y recogiendo información del acervo bibliográfico de la biblioteca en el texto base de: 	3.10.1.3 Entrega del proyecto de informe elaborado en la asignatura de Responsabilidad Social VIII.	Escala valorativa de resultados

05	<p>Hernández, C. (2006). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clases y relaciona los Proceso único de ejecución de resoluciones judiciales y de garantía real, a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, mostrando aprendizaje autónomo, responsabilidad social y actitud asertiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para redactar la demanda. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan de manera colaborativa los resultados de la planificación del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 		
II UNIDAD DE APRENDIZAJE La Ejecución Forzada			
CAPACIDAD: 3.1.2. Reconoce la ejecución forzada en el contexto de su carrera en situaciones del desempeño profesional.			
Semana 06	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “La ejecución forzada de los bienes afectados para el remate y la adjudicación, La tasación de los bienes para el remate y la observación para su aprobación.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la Información de “La ejecución forzada de los bienes afectados para el remate y la adjudicación, La tasación de los bienes para el remate y la observación para su aprobación.”, recogiendo información del análisis de un expediente judicial y del acervo bibliográfico de la biblioteca en el texto base de: Hernández, C. (2006). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de clases y expone la Ejecución Forzada en la doctrina y la legislación, a través de un resumen con rigor científico, con el apoyo de la base de datos, mostrando trabajo autónomo, con actitud ética • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el resumen. 	3.10.2.1 Expone la Ejecución Forzada en la doctrina y la legislación, a través de un resumen con rigor científico, con el apoyo de la base de datos, mostrando trabajo autónomo, con actitud ética.	Escala valorativa de resultados
	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas 	3.10.2.2 Relaciona el proceso de convocatoria, el remate y la	Escala valorativa de

<p>Semana 07</p>	<p>(motivación) sobre el tema de la clase: “La convocatoria, la publicidad y el aviso del remate, el acto del remate y la transferencia del bien y el destino del dinero obtenido en el remate.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisan la Información de “La convocatoria, la publicidad y el aviso del remate, el acto del remate y la transferencia del bien y el destino del dinero obtenido en el remate.”, en el texto base de: Hernández, L. (2000). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y relacionan en una exposición el proceso de convocatoria, el remate y la transferencia del bien a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, mostrando trabajo en equipo y actitud asertiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el caso práctico. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: <p>http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000041147, a fin de conocer y aplicar las normas APA.</p>	<p>transferencia del bien a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, mostrando trabajo en equipo y actitud asertiva.</p>	<p>resultados</p>
<p>Semana 08</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “Nuevas convocatorias, la adjudicación en pago y el pago. Redactan un aviso de nuevas convocatorias.” se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la Información de “Nuevas convocatorias, la adjudicación en pago y el pago. Redactan un aviso de nuevas convocatorias.”, en el texto base de: Hernández, L. (2000). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y exponen el proceso de la adjudicación y el pago de la obligación, en una matriz, mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad social y proactiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente 	<p>3.10.2.3 Expone el proceso de la adjudicación y el pago de la obligación, en una matriz, mostrando trabajo en equipo, con responsabilidad social y proactiva., asimismo, entrega de evidencias de avance de ejecución del proyecto elaborado en la asignatura de Responsabilidad Social VIII.</p>	<p>Escala valorativa de resultados</p>

	<p>para elaborar la matriz.</p> <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 		
<p>III UNIDAD DE APRENDIZAJE</p> <p>El Proceso Cautelar</p>			
<p>CAPACIDAD:</p> <p>3.1.3. Comprende el Proceso Cautelar en el contexto de su carrera, en situaciones propias de su profesión.</p>			
<p>Semana 09</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “El proceso cautelar, los requisitos de la demanda; el contenido y las excepciones de ofrecer contra cautela.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás • Revisan la Información de “El proceso cautelar, los requisitos de la demanda; el contenido y las excepciones de ofrecer contra cautela.”, en el texto base de: Hernández, L. (2000). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y comprenden el proceso cautelar, la contra cautela y los efectos de la medida cautelar, a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, con actitud asertiva, mostrando trabajo en equipo con responsabilidad. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el caso práctico. 	<p>3.10.3.1 Comprende el proceso cautelar, la contra cautela y los efectos de la medida cautelar, a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, con actitud asertiva, mostrando trabajo en equipo con responsabilidad.</p>	<p>Escala valorativa de resultados</p>
<p>Semana 10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “La medida cautelar dentro y fuera del proceso, medidas cautelares para futura ejecución forzada.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la Información de “La medida cautelar dentro y fuera del proceso, medidas cautelares para futura ejecución forzada.”, en el texto base de: Hernández, L. (2000). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: 	<p>3.10.3.2 Relaciona la responsabilidad del juez y del secretario en relación con el deterioro de los bienes afectados con la medida cautelar de un caso práctico en el contexto de la especialidad, mostrando aprendizaje colaborativo.</p>	<p>Escala valorativa de resultados</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y relacionan la responsabilidad del juez y del secretario en relación con el deterioro de los bienes afectados con la medida cautelar de un caso práctico en el contexto de la especialidad, mostrando aprendizaje colaborativo. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. 		
Semana 11	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “La medida cautelar de secuestro y sus clases. Redacción de una demanda de secuestro.” se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la Información de “La medida cautelar de secuestro y sus clases. Redacción de una demanda de secuestro.”, en el texto base Hernández, L. (2000). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y explican las medidas cautelares, el secuestro y el embargo, a través de un cuadro comparativo-expositivo, según la base de datos de su especialidad mostrando trabajo en equipo con actitud ética. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: <p>http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000041147, a fin de conocer y aplicar las normas APA. </p>	3.10.3.3 Explica las medidas cautelares, el secuestro y el embargo, a través de un cuadro comparativo-expositivo, según la base de datos de su especialidad mostrando trabajo en equipo con actitud ética.	Escala valorativa de resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “La medida cautelar de embargo y sus clases. Redacción de dos demandas.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la Información de “La medida cautelar de embargo y sus clases. Redacción de dos demandas.”, en el texto base de Hernández, L. (2000). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones 	3.10.3.4 Redacta escritos con autonomía sobre procesos cautelares, teniendo en cuenta la legislación pertinente, con rigor científico y mejora continua, con el apoyo de la base de datos y actitud asertiva, asimismo, entrega de avance del informe del proyecto elaborado en la asignatura de Responsabilidad Social VIII.	Escala valorativa de Redacción

<p>Semana 12</p>	<p>Juventud, plataforma virtual del curso y, Carlos A. Hernández Lozano, (2009): Procesos de Ejecución, Lima, Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y redactan escritos con autonomía sobre procesos cautelares, teniendo en cuenta la legislación pertinente, con rigor científico y mejora continua, con el apoyo de la base de datos y actitud asertiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para redactar el escrito. • Foro calificado: Lea el texto relacionado con el tema de la clase que esta subido en la plataforma y fortalezca sus conocimientos con la lectura de los artículos 643; 647 y 651 del Código Procesal Civil y explique en que consiste en secuestro y cuantas clases de secuestros existen con las medidas cautelar. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 		
<p>IV UNIDAD DE APRENDIZAJE</p> <p>Las Medidas Cautelares: Temporales sobre el fondo Innovativas y de No Innovar.</p>			
<p>CAPACIDAD: 3.1.4. Analiza LAS Medidas Cautelares, en el contexto clave de su profesión.</p>			
<p>Semana 13</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “Medidas cautelares sobre el fondo: asignación anticipada, asuntos de familia e interés de menores, desalojo, separación y divorcio.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la Información de “Medidas cautelares sobre el fondo: asignación anticipada, asuntos de familia e interés de menores, desalojo, separación y divorcio.”, en el texto base Hernández, L. (2000). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y, Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y comprende las medidas cautelares según la temporalidad y sobre el fondo, a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, mostrando aprendizaje autónomo con el apoyo de la base de datos y Responsabilidad Social. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el caso práctico. 	<p>3.10.4.1 Comprende las medidas cautelares según la temporalidad y sobre el fondo, a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, mostrando aprendizaje autónomo con el apoyo de la base de datos y Responsabilidad Social.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Lea e intérprete los artículos 674; 675 y 677 del Código Procesal Civil y en un resumen explique qué finalidad tiene la medida cautelar sobre el fondo relacionada con la asignación anticipada de alimentos. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041147, a fin de conocer y aplicar las normas APA. 		
Semana 14	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “Medidas cautelares Innovativas: La interdicción, cautela posesoria, abuso de derecho, derecho a la intimidad, a la imagen y a la voz. Redacción de una demanda.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la Información de “Medidas cautelares Innovativas: La interdicción, cautela posesoria, abuso de derecho, derecho a la intimidad, a la imagen y a la voz. Redacción de una demanda.”, en el texto base: Hernández, L. (2000). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y de Carlos A. Hernández Lozano, (2009): <i>Procesos de Ejecución</i>, Lima, Perú: Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de clases y justifica las medidas cautelares Innovativas y las medidas cautelares de No Innovar, utilizando un cuadro comparativo, mostrando trabajo en equipo con actitud ética asertiva. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. 	3.10.4.2 Justifica las medidas cautelares Innovativas y las medidas cautelares de No Innovar, utilizando un cuadro comparativo, mostrando trabajo en equipo con actitud ética asertiva.	Escala valorativa de comprensión
	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de la clase: “Medida Cautelar de No Innovar. Redacción de una demanda”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la Información de “Medida Cautelar de No Innovar. Redacción de una demanda”, en el texto base de: Hernández, L. (2000). <i>Procesos de Ejecución</i>. Lima: Ediciones Jurídicas y Braulio J. Zavaleta Velarde. (2012): <i>Procesos de Ejecución</i>, 	3.10.4.3 Entrega del informe final del proyecto elaborado en la asignatura de Responsabilidad Social VIII.	

Semana 15	<p>Trujillo, Perú: Publicaciones Juventud, plataforma virtual del curso y, Carlos A. Hernández Lozano, (2009): Procesos de Ejecución, Lima, Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de clases y justifica las medidas cautelares Innovativas y las medidas cautelares de No Innovar, utilizando un cuadro comparativo, mostrando trabajo en equipo con actitud ética asertiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 		Escala valorativa de informe
Semana 16	EVALUACIÓN FINAL		
Semana 17	EXAMEN DE APLAZADOS		

Anexo 02: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

(1) ESCALA VALORATIVA DE COMPRENSIÓN

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Indicador: 3.10.2.1 Expone la Ejecución Forzada en la doctrina y la legislación, a través de un resumen con rigor científico, con el apoyo de la base de datos, mostrando trabajo autónomo, con actitud ética.	
		CRITERIOS Identificando los fines del proceso y los principios procesales, a través de un cuadro comparativo	Calificación

		1.1.Muestra coherencia en la síntesis	1.2. Evidencia sustento teórico	1.3. Utiliza recursos TICS	1.4. Referencia la bibliografía consultada	
		1 - 5	1- 5	1-- 5	1- 5	
01						
02						

(2) ESCALA VALORATIVA DE REDACCIÓN
CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDICADOR: Justifica las medidas cautelares Innovativas y las medidas cautelares de No Innovar, utilizando un cuadro comparativo, mostrando trabajo en equipo con actitud ética asertiva.				Calificación
		CRITERIOS				
		1.1.Tiene en cuenta normas de redacción	1.2. Usa la base de datos	1.3. Evidencia responsabilidad en su equipo de trabajo	1.4. Referencia la bibliografía consultada	
		1- 5	1- 5	1 - 5	1- 5	
01						
02						

(3) ESCALA DE EVALUACIÓN DE ACTITUDES
RESPONSABILIDAD SOCIAL

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Actitud: Muestra comportamiento ético				Nivel de logro	Actitud: Evidencia aprendizaje colaborativo				Nivel de logro
		Criterios					Criterios				
		Siempre Se integra	Casi siempre	Algunas veces se integra	Nunca se integra		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca	

		18-20	14-17	11-13	0-10		18-20	14-17	11-13	0-10	
01											
02											
03											

ANEXO 03

LISTA DE DOCENTES TUTORES DE LA ASIGNATURA:

CHIMBOTE : Zavaleta Velarde Braulio Jesús zavaletavelarde@hotmail.com

ANEXO: 4

REFERENCIAS CATEGORIZADAS

TEXTO COMPILADO

TEXTO BASE

Hernández, C. (2006). *Procesos de Ejecución*. Lima: Ediciones Jurídicas.

TEXTO DIGITAL

Adan, D. F. (2009). La ejecución hipotecaria. Mayo 21, 2016, de Ebrary Sitio web: <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?ppg=400&docID=10312303&tm=1463671799246>

TESIS

Orbegoso, V. (2015). Calidad de sentencias de primera y segunda instancia de nulidad de contrato de compra venta de vehiculo con hipoteca y de acto juridico que contiene, en el expediente N°2891-2010-0-2501-SP-CI-02 del distrito judicial del Santa – Chimbote. 2015.Recuperado de: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041147>

Barragán, J. (2015). *Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre ejecución de garantía hipotecaria, en el expediente 80518-2004-0-0100-J-CI-50, del distrito judicial de Lima – San Juan de Lurigancho*. ULADECH Católica, Chimbote.

TEXTO COMPLEMENTARIO

Jurisprudencia procesal civil: procesos de ejecución: procesos de ejecución. (2014). Córdoba, AR: El Cid Editor. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10845236&p00=PROCESOS+DE+EJECUCION>

Martín-Retortillo, B. L. (1967). *Conflictos jurisdiccionales*. *Revista de Administración Pública*, núm 054. España: CEPC - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10914108&p00=PROCESOS+DE+EJECUCION>

Vargas, M. (2013). *Hacia La Desjudicialización De La Ejecución Civil*. *Revista Chilena De Derecho*, 40(1), 137-158. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=91642071&lang=es&site=ehost-live>

Zavaleta, B. (2012): Procesos